



LA JUNTA LO RECHAZA Y HA RECURRIDO ANTE SANIDAD

El copago afectaría en especial a los enfermos de cáncer

El cobro rondaría la cuarta parte de los tratamientos oncológicos

Unos 45.000 andaluces con esta enfermedad tendrían que pagar

REDACCIÓN
SEVILLA

El copago de medicamentos de las farmacias hospitalarias que plantea el Gobierno central supondría un mazazo para los pacientes con cáncer. No solo por ser una mayoría entre los 90.000 andaluces que deberían pagar por las medicinas con las que se tratan enfermedades muy graves, sino porque los fármacos afectados serían los tratamientos más avanzados en la lucha contra el cáncer. Y el pago de un máximo de 4,20 euros por envase podría desincentivar su uso en enfermos con pocos recursos.

Los fármacos contra el cáncer que dispensan las farmacias hospitalarias son los tratamientos orales que los pacientes pueden administrarse ellos mismos en casa, y que han experimentado un auge en los últimos años frente a los intravenosos. Entre ellos están las terapias dirigidas, que se aplican de forma personalizada tras determinar qué alteraciones moleculares han provocado la enfermedad, y que han aumentado mucho la esperanza y la calidad de vida en estadios avanzados de determinados cánceres, según explica el doctor Luis de la Cruz, jefe de Oncología Médica del hospital Macarena de Sevilla.

PALIATIVOS // Algunas medicinas son tratamientos paliativos, lo que no quiere decir para pacientes terminales, sino para casos en los que la enfermedad, pese a estar avanzada y sin posibilidad de curación, se puede contener "prolongando la supervivencia durante años y aliviando los síntomas". Estas terapias se siguen durante años con medicación diaria. En caso de que los pacientes no pudieran asumir el coste, para algunas de estas terapias existen alternativas "peores, menos específicas y más tóxicas", por vía intravenosa. En otros ca-



Un farmacéutico localiza medicamentos en un almacén de fármacos.

El Defensor del Pueblo y el Parlamento andaluz rechazan la medida del PP

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, ha rechazado el copago farmacéutico hospitalario porque supone "más confusión para los pacientes y riesgo de exclusión para rentas bajas", y ha abogado por establecer un supuesto de exención de aportación farmacéutica para personas sin ingresos, o con un nivel muy bajo de recursos.

El Parlamento de Andalucía también aprobó la semana pasada, con los votos del PSOE e IU, una iniciativa que rechaza "de forma enér-

gica y rotunda" el establecimiento del nuevo copago para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia de los hospitales. El texto insta además al Gobierno andaluz a pedir al Ejecutivo central que retire "de forma inmediata" esta medida de pago.

Entidades como la Asociación Española Contra el Cáncer piden además que se aclare la directriz, puesto que la resolución no precisa si el tope de 4,20 euros por medicina sería igual al margen del contenido.

uso de las medicinas, como justificó el Gobierno al instaurar los primeros copagos.

Tanto las asociaciones de pacientes oncológicos como De la Cruz respaldan la postura de la Junta: "La medida no puede tener un efecto disuasorio para evitar el abuso que puede haber con otros medicamentos, porque nadie se automedica contra el cáncer. Son tratamientos personalizados que los especialistas prescribimos después de haber examinado detenidamente las necesidades del paciente. El copago en este caso no tiene sentido y lo único que hace es penalizar la enfermedad oncológica frente a otras".

La Asociación Española Contra el Cáncer alerta de que el cáncer ya es una enfermedad que exige muchos gastos, "un goteo constante de prótesis -como las de mama o las pelucas al caerse el pelo-, complementos dietéticos o transporte para los tratamientos en los hospitales", por lo que cobrar además por las medicinas dejaría "en una situación de vulnerabilidad terrible" a los enfermos, según su responsable de Comunicación, Esther Díez.

La Junta está a la espera de que Sanidad resuelva el recurso. Entretanto, el Gobierno ha admitido que no presionará para que se aplique el copago, al que se han opuesto varias comunidades autónomas, algunas del PP. ■

no hay alternativa terapéutica alguna.

De la Cruz indica que, aunque hay que tomar la cifra con prudencia porque varía según el tipo tumoral y su avance, entre un 20% y un 30% de los enfermos de cáncer pueden recibir los tratamientos afectados por el copago. Con la misma prudencia, la Junta estima que de los 90.000 andaluces que tendrían que pagar por sus medicinas, en torno a la mitad serían enfermos de cáncer, unos 45.000.

El Gobierno publicó a media-

dos de septiembre una resolución que ampliaba los medicamentos afectados por el actual sistema de copago a un listado que incluye medicinas contra el cáncer y la hepatitis C. Debía haber comenzado a aplicarse el 1 de octubre, pero la Junta se negó alegando que contradice el principio de igualdad y que la administración no dispone de medios técnicos para hacerlo, y presentó un recurso ante el Ministerio de Sanidad. Salud argumentó además que la medida no tiene sentido porque no racionaliza el